

ANEXO 5. Audiencias de sentencia. Ocho audiencias observadas

	1	2	3	4	5	6	7	8
Delito imputado	Porte de arma de fuego y municiones	Porte de estupefacientes	Porte de estupefacientes	Porte de estupefacientes	Porte de estupefacientes	Porte de arma de fuego	Porte de estupefacientes	Porte de estupefacientes
Intervinientes que NO se hicieron presentes	Ministerio público y el adolescente	Ministerio público	Ministerio público	Ministerio público; adolescente había muerto (preclusión)	Ministerio público	Ministerio público	Ministerio público	Ministerio público; adolescente ni defensa (se aplaza audiencia).
Condición especial de víctima/victimario	Adolescente consumidor de estupefacientes. Amenazado de muerte.	Ninguna mencionada	Adolescente consumidor de estupefacientes.			Mujer, consumidora de estupefacientes.	Habitante de la calle, consumidor de estupefacientes,	
Situación personal del adolescente considerada por el juez	Asistencia a programa de la alcaldía de Medellín que hace trabajo social.	Buenas relaciones familiares y escolarización.	Atraso social y cultural. Sin referente familiar de autoridad. Situación de alto riesgo por amenazas, pertenencia a grupo delincuencial.		Sano psicológicamente, puede distinguir entre lo bueno y lo malo. Adolescente dejó las drogas y está trabajando.	Malas relaciones con la madre, no está escolarizada y "pierde mucho el tiempo."	Buenas relaciones con familia. En su casa se cubren necesidades básicas. Tiene amigos que de maña influencia. Está desescolarizado.	
Principio del SRPA acogido en la sentencia	Ninguno mencionado	Ninguno mencionado	Ninguno mencionado			Carácter pedagógico de sanción como oportunidad para mejorar.	Mención de varios principios, sin efectos prácticos sobre decisión.	
Criterios usados para la imposición de la sanción	Edad: mayor de 18.	Primer y único ingreso al SRPA			Cantidad de marihuana encontrada fue muy grande; potencial tráfico.	Aceptación de cargos produjo ahorros a fiscalía. Por tener 15 años no aplica privación de libertad.	La cantidad de marihuana encontrada fue grande; potencial tráfico.	
Sustento probatorio que fundamentó la decisión	Aprehensión en flagrancia y aptitud de los proyectiles para causar daño	Aprehensión en flagrancia con marihuana	Aprehensión en flagrancia con marihuana		Denuncia de padre que encontró droga, informe de policía. Testimonio de padres.	Aprehensión en flagrancia con arma y municiones.	Aprehensión en flagrancia con droga e informe de la policía.	
Allanamiento a los cargos	Sí	Sí	Sí		Sí	Sí	Sí	
Sanción impuesta	Servicios a la comunidad por 5 meses	Amonestación	Libertad vigilada por 10 meses		Reglas de conducta: portarse bien en casa, no delinquir; ver a madre y abuela como autoridades en hogar. 4 meses	Internación en medio semicerrado, modalidad semiinternado por 1 año.	Libertad vigilada por 1 año.	

Incidente reparación	No	No	No		No	No	No	
Apelación de sentencia	No	No	No		No	No	No	